



¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No.  
SIP-142-2022**

**PARA:** PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

**DE:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E  
OFICINA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN  
CALLE 22 NO. 7 - 93 PARQUE BOLÍVAR.  
CONMUTADOR 7333400 EXT. 202

**FECHA:** 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022

**ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES:**  
*Contratar la compraventa, instalación y puesta en funcionamiento de UPS como sistema de respaldo eléctrico de los servicios de cardiología y ampliación de hospitalización del hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.*

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UPS COMO SISTEMA DE RESPALDO ELÉCTRICO DE LOS SERVICIOS DE CARDIOLOGÍA Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

Por lo cual se solicita cotización formal para **estudio de mercado**, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: [estudiosmercadohosdenar@gmail.com](mailto:estudiosmercadohosdenar@gmail.com) y [contrataciónhudn@hosdenar.gov.co](mailto:contrataciónhudn@hosdenar.gov.co) y/o enviar por la plataforma del SECOP II, hasta el día 17 de noviembre del 2022, hora: 6:00 p.m.





¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

Se solicita relacionar en el asunto del correo el número de la presente solicitud, es decir, "SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-142-2022", de la misma manera se solicita remitir la cotización oficial en papel con el membrete de la empresa cotizante y en el documento adjunto en formato Excel editable.

#### 1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	39121000	<p><u>UPS - SAI - Sistema de Alimentación Ininterrumpida) de 10 kVA BIFASICA ON LINE DOBLE CONVERSION</u></p> <p>Con las siguientes características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto rendimiento.</li> <li>• Bajo ruido.</li> <li>• Factor de potencia salida de 1.</li> <li>• Distorsión armónica de salida THD &lt; 5%</li> <li>• Con certificación RETIE vigente y cumplir los requisitos de producto de una norma técnica internacional como la IEC 62040-1/IEC 62040-2 o de reconocimiento internacional como la UL 1778.</li> <li>• Normas sobre EMI = EN55022/EN55024</li> <li>• Cumplimiento EMC = IEC 62040-1/IEC 62040-2</li> <li>• Certificación marca = UL.</li> <li>• Bypass de estado sólido automático y de mantenimiento (manual).</li> <li>• Autonomía a plena carga mínima: 15 minutos.</li> <li>• El UPS debe permitir extender su autonomía, a través de la instalación de módulos de baterías externas opcionales.</li> <li>• Tecnología True On Line doble conversión.</li> <li>• Tecnología IGBT en el rectificador e inversor.</li> <li>• Forma de Onda sinusoidal pura</li> <li>• Corrección del factor de potencia de entrada por filtro activo.</li> <li>• Tecnología DSP (Digital Signal Processing - Procesamiento Digital de Señales) en el rectificador, inversor y panel.</li> <li>• Filtro EMI (Interferencia Electromagnética)</li> </ul>	1	UNIDAD





¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temperatura ambiente de operación de 0 °C a 40 ° C.</li> <li>• Cambio de baterías en caliente.</li> <li>• Cargador inteligente de baterías.</li> <li>• Derivación de ups automática en caso de sobrecarga o falla del UPS</li> <li>• Diseño en Torre</li> <li>• Pantalla y/o display con información detallada del sistema (voltaje de entrada, voltaje salida, corriente de entrada, corriente de salida, voltaje de baterías, eventos, registro de alarmas</li> <li>• Tarjeta y agente SNMP (Simple Network Management Protocol - Protocolo simple de administración de red) para monitoreo remoto.</li> <li>• Software de Administración y configuración de UPS, no se acepta administración exclusiva del fabricante o exclusiva del proveedor.</li> </ul> <p><b>Entrada UPS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración: Bifásica</li> <li>• Alto Factor de potencia de entrada: <math>\geq 0.99</math></li> <li>• Tensión nominal fase - fase (V) 208 / 220</li> <li>• Tensión nominal fase - neutro (V) 120 / 127</li> <li>• Número de hilos: 4 (2 fases + neutro + tierra)</li> <li>• Rango de Tensión a plena carga (%): <math>\pm 15</math> (No menor a este valor) THDi (Total Harmonic Distortion of current - Distorsion armónica total de corriente): <math>\leq 5</math> (No mayor a este valor)</li> <li>• Rango de frecuencia de entrada 55 - 65Hz (8% aproximadamente)</li> <li>• Modo DC-AC (%) <math>\geq 91</math> (No menor)</li> <li>• Ruido Audible a 1 metro (dBA) <math>\leq 60</math> (No mayor)</li> </ul> <p><b>Salida UPS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración: Bifásica</li> <li>• Factor de potencia salida de 1.</li> <li>• Tensión nominal fase - fase (V) 208 / 220 Vac</li> <li>• Tensión nominal fase - neutro (V) 120 / 127 Vac</li> <li>• Número de hilos: (2 fases + Neutro + tierra)</li> <li>• Regulación estática tensión AC (%): <math>\pm 1</math> (No mayor a este valor) • THDv (Total Harmonic Distortion of voltaje</li> </ul>		
--	--	--	--	--





## ¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

		<p>- Distorsion armónica total de voltaje) : <math>\leq 2\%</math> (con carga lineal) <math>\leq 5\%</math> (con carga no lineal) (No mayor a estos valores)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco de baterías: Aplicable a UPS según diseño de mercado ya sea con o sin gabinete externo,</li> <li>• En caso de tener gabinete externo este deberá incluir las bandejas, las baterías y los cables de interconexión para las baterías.</li> <li>• Cada batería debe contar con una vida útil mínima de cuatro (4) años indicados por el fabricante. Con soportes físicos de la fecha de fabricación de cada batería inferior a seis (6) meses. Con tiempo de garantía de mínimo tres (3) años. Estas fechas se contarán a partir del cierre del proceso contractual hacia atrás.</li> <li>• Compatibilidad del banco de baterías con los requisitos establecidos por el fabricante del UPS y el aseguramiento del adecuado funcionamiento de la misma,</li> <li>• Las baterías serán de plomo-ácido selladas libres de mantenimiento (SLA: Sealed Lead Acid), reguladas por válvula (VRLA: Valve Regulated Lead Acid).</li> </ul> <p><b>Garantía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar para el UPS una garantía mínima de dos (2) años directa con el fabricante.</li> <li>• Realizar por lo menos dos (2) servicios de mantenimiento preventivo al año, por el tiempo de la garantía ofrecida, según cronograma acordado con el supervisor del contrato y todas las visitas de mantenimiento correctivo necesarias, por el periodo de la garantía.</li> <li>• Aportar la ficha técnica,</li> <li>• Garantía Técnica y manuales técnicos en español</li> <li>• Entregar una garantía directa del fabricante sobre el elemento adquirido de por lo menos tres (3) años, contados a partir de la entrega del equipo objeto del contrato.</li> <li>• Adjuntar certificado emitido por el fabricante en el que se indique la disponibilidad de stock de repuestos por un tiempo no menor a 10 años.</li> </ul>		
--	--	---	--	--





¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

2	39121000	<p><b><u>UPS - SAI - Sistema de Alimentación Ininterrumpida) de 15 kVA TRIFASICA ON LINE DOBLE CONVERSION.</u></b></p> <p>Con las siguientes características Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto rendimiento.</li> <li>• Bajo ruido.</li> <li>• Factor de potencia salida de 1.</li> <li>• Distorsión armónica de salida THD &lt; 5%</li> <li>• El UPS deben contar con certificación RETIE vigente y cumplir los requisitos de producto de una norma técnica internacional como la IEC 62040-1/IEC 62040-2 o de reconocimiento internacional como la UL 1778.</li> <li>• Normas sobre EMI = EN55022/EN55024</li> <li>• Cumplimiento EMC = IEC 62040-1/IEC 62040-2</li> <li>• Certificación marca = UL.</li> <li>• Para los procesos asociados a su instalación se debe cumplir con lo establecido en la NTC 2050 y RETIE vigente.</li> <li>• Bypass de estado sólido automático y de mantenimiento (manual).</li> <li>• Autonomía a plena carga mínima: 15 minutos.</li> <li>• El UPS debe permitir extender su autonomía, a través de la instalación de módulos de baterías externas opcionales.</li> <li>• Tecnología True On Line doble conversión.</li> <li>• Tecnología IGBT en el rectificador e inversor.</li> <li>• Onda sinusoidal.</li> <li>• Corrección del factor de potencia de entrada por filtro activo.</li> <li>• Tecnología DSP (Digital Signal Processing - Procesamiento Digital de Señales) en el rectificador, inversor y panel.</li> <li>• Filtro EMI (Interferencia Electromagnética).</li> <li>• Temperatura ambiente de operación de 0° C a 40° C.</li> <li>• Cambio de baterías en caliente.</li> <li>• Cargador inteligente de baterías.</li> <li>• Derivación de ups automática en caso de sobrecarga o falla del UPS</li> <li>• Diseño en Torre.</li> </ul>	1	UNIDAD
---	----------	--	---	--------





¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pantalla y/o display con información detallada del sistema (voltaje de entrada, voltaje salida, corriente de entrada, corriente de salida, voltaje de baterías, eventos, registro de alarmas.</li> <li>• Tarjeta y agente SNMP (Simple Network Management Protocol - Protocolo simple de administración de red) para monitoreo remoto.</li> <li>• Software de Administración y configuración de UPS, no se acepta administración exclusiva del fabricante o exclusiva del proveedor.</li> </ul> <p><b>Entrada UPS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración: Trifásica</li> <li>• Alto Factor de potencia de entrada: <math>\geq 0.99</math></li> <li>• Tensión nominal fase - fase (V) 208 / 220</li> <li>• Tensión nominal fase - neutro (V) 120 / 127</li> <li>• Número de hilos: 5 (3 fases + neutro + tierra)</li> <li>• Rango de Tensión a plena carga (%): <math>\pm 15</math> (No menor a este valor) THDi (Total Harmonic Distortion of current - Distorsion armónica total de corriente): <math>\leq 5</math> (No mayor a este valor)</li> <li>• Rango de frecuencia de entrada 55 - 65Hz (8% aproximadamente)</li> <li>• Modo DC-AC (%) <math>\geq 91</math> (No menor)</li> <li>• Ruido Audible a 1 metro (dBA) <math>\leq 60</math> (No mayor)</li> </ul> <p><b>Salida UPS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración: Trifásica</li> <li>• Factor de potencia salida de 1.</li> <li>• Tensión nominal fase - fase (V) 208 / 220 Vac</li> <li>• Tensión nominal fase - neutro (V) 120 / 127 Vac</li> <li>• Número de hilos: 5 (3 fases + Neutro + tierra)</li> <li>• Regulación estática tensión AC (%): <math>\pm 1</math> (No mayor a este valor) • THDv (Total Harmonic Distortion of voltaje - Distorsion armónica total de voltaje) : <math>\leq 2\%</math> (con carga lineal) <math>\leq 5\%</math> (con carga no lineal) (No mayor a estos valores)</li> <li>• Banco de baterías: Aplicable a UPS según diseño de mercado ya sea con o sin gabinete externo,</li> </ul>		
--	--	--	--	--





## ¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de tener gabinete externo este deberá incluir las bandejas, las baterías y los cables de interconexión para las baterías.</li> <li>• Cada batería debe contar con una vida útil mínima de cinco (4) años indicados por el fabricante. Con soportes físicos de la fecha de fabricación de cada batería inferior a seis (6) meses. Con tiempo de garantía de mínimo tres (3) años. Estas fechas se contarán a partir del cierre del proceso contractual hacia atrás.</li> <li>• Compatibilidad del banco de baterías con los requisitos establecidos por el fabricante del UPS y el aseguramiento del adecuado funcionamiento de la misma,</li> <li>• Las baterías serán de plomo-ácido selladas libres de mantenimiento (SLA: Sealed Lead Acid), reguladas por válvula (VRLA: Valve Regulated Lead Acid).</li> </ul> <p><b>Garantía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar para el UPS una garantía mínima de dos (2) años directa con el fabricante.</li> <li>• Realizar por lo menos dos (2) servicios de mantenimiento preventivo al año, por el tiempo de la garantía ofrecida, según cronograma acordado con el supervisor del contrato y todas las visitas de mantenimiento correctivo necesarias, por el periodo de la garantía.</li> <li>• Aportar la ficha técnica.</li> <li>• Garantía Técnica y manuales técnicos en español</li> <li>• Entregar una garantía directa del fabricante sobre el elemento adquirido de por lo menos tres (3) años, contados a partir de la entrega del equipo objeto del contrato.</li> <li>• Adjuntar certificado emitido por el fabricante en el que se indique la disponibilidad de stock de repuestos por un tiempo no menor a 10 años.</li> </ul>		
--	--	--	--	--

**NOTA 1:** Se solicita cotizar en PESOS COLOMBIANOS Y ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE; las cotizaciones QUE NO SE REALICEN EN PESOS COLOMBIANOS NO SE TENDRAN EN CUENTA.





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**NOTA 2:** Tener en cuenta que el proceso comprende la compra del bien, su instalación y puesta en funcionamiento.

## 2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberán relacionar condiciones de tales como:

<b>2.1. CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE</b>
<p>Indicar en las cotizaciones las <b>CONDICIONES COMERCIALES</b>, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especificar valores de la cotización incluido IVA (si aplica) y especificar el valor de IVA.</li> <li>• Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato.</li> <li>• Validez de la cotización.</li> <li>• Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes)</li> <li>• Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato.</li> <li>• Condiciones para la Entrega del bien a contratar.</li> <li>• Tiempo de Garantía</li> </ul>
<b>2.2. DOCUMENTOS A APORTAR CON LA COTIZACION</b>
<p>Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).</li> <li>• Ficha técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, cuando aplique</li> <li>• Documentos Técnicos</li> </ul>

## 3. OBLIGACIONES DEL EVENTUAL CONTRATO.

1. Garantizar que los equipos cumplan con las especificaciones técnicas contratadas y en las cantidades correctas.
2. Entregar los equipos según la programación o requerimientos establecidos por el Hospital. Esta programación que es interna del hospital podrá cambiar de acuerdo a sus necesidades y conveniencia. En todo caso, la entrega de equipos requeridos por el Hospital, deberá realizarse por parte del Contratista, máximo dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes a dicho requerimiento.





## ¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

3. Las entregas deberán efectuarse en las instalaciones del Almacén del Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social del Estado, y en el siguiente horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
4. Aceptar solicitudes y realizar la reposición de equipos que resultaren deteriorados en el transporte de los mismos, o con defectos de calidad, de cuyo reporte le haga el Hospital hasta dentro del término de 5 días hábiles siguientes a su recepción, debiendo proceder a dicha reposición dentro del término acordado con el supervisor del contrato.
5. El contratista no podrá negarse a entregar los equipos dentro del término establecido, así mismo no podrá retrasar o cancelar las entregas por motivos de producción, baja oferta, baja demanda, escasez en el mercado, trámites aduaneros y/o de importación, licencias, vacaciones colectivas o variaciones en el precio de la oferta. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la entrega de los equipos, el Contratista deberá realizar todas las gestiones necesarias para la consecución y entrega del mismo al Hospital.
6. El contratante podrá terminar y liquidar el contrato una vez fenecida la vigencia fiscal, sin necesidad de haber agotado el monto presupuestal contratado, como lo acepta el contratista con la presentación de su oferta y firma del contrato.
7. Con la presentación de la oferta, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital.
8. La oferta presentada será inmodificable en el valor y sus condiciones, el contratista no podrá variar el valor ofrecido en detrimento del valor ofertado salvo acuerdo de las partes y en beneficio del objeto social del hospital.
9. La persona jurídica que resulte favorecida con la adjudicación del contrato deberá socializar entre sus trabajadores y velar por el cumplimiento del anexo técnico denominado "PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.
10. El contratista deberá entregar los equipos contratados en sus cajas de acuerdo al embalaje establecido por el fabricante con su respectiva lista de inventario.
11. Presentar la ficha técnica del fabricante, correspondiente al equipo contratado.
12. Instalación y puesta en marcha en sitio que la entidad tiene dispuesto para su ubicación, dicha instalación se llevara a cabo acordando fecha y hora con el supervisor del contrato.





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**13. PLAN DE CAPACITACION O ENTRENAMIENTO PREVIA AL USO DE LA TECNOLOGIA:** El Contratista deberá garantizar el plan de capacitación y entrenamiento para el personal técnico y operativo designado por el Hospital tratándose de tecnología sobre equipos industriales. El programa de capacitación comprenderá como mínimo el entrenamiento sobre el funcionamiento, mantenimiento y operación de los equipos y deberá cubrir los siguientes aspectos sin limitarse a ellos:

- a. Descripción general del sistema.
- b. Aplicación
- c. Conocimiento de partes o composición y/o de configuración del equipo.
- d. Descripción y explicación del modo de utilización en forma detallada del equipo.
- e. Conceptos generales sobre utilización del sistema.
- f. Técnicas de diagnóstico, identificación y recuperación de fallas.
- g. Mantenimiento del sistema.
- h. Reparaciones
- i. Manejo de manuales de uso, de mantenimiento y reparación, planos técnicos y de operación, cuidados básicos a tener con el equipo.

**14. SOPORTE TECNICO:** Deberá garantizar el soporte técnico y/o asesoría para la operación, funcionamiento, asesoría en el suministro de repuestos y accesorios mínimo durante 5 años y asistencia técnica durante el tiempo de vida del equipo, a través de su representante en Colombia.

**15. MANTENIMIENTO:** Durante el tiempo de la garantía, el Contratista realizará el mantenimiento preventivo y el mantenimiento correctivo del equipo así:

**Mantenimiento preventivo:** Incluirá mínimo dos (2) visitas, de acuerdo con el cronograma establecido conjuntamente con el supervisor del contrato, y de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, el cual estará encaminado a todas aquellas acciones recomendadas por los fabricantes y protocolos para prevenir fallas en los equipos y para extender su vida útil, tales como rutinas de diagnóstico, revisión, limpieza, lubricación, pruebas de funcionamiento, revisión general del equipo, ajustes y reemplazos de partes necesarias para mantener los equipos en condiciones de normal funcionamiento, incluyendo la verificación metrológica de dicho mantenimiento del equipo.

**Mantenimiento correctivo:** Incluirá las visitas que fueran necesarias y se requieran en el sitio en donde éste quede instalado, independientemente de que sea trasladado a otra área, las cuales deberá ejecutarse dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al momento de recibir la solicitud por parte del Hospital. Mantenimiento que incluye





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

el suministro de repuestos y accesorios, sin costo adicional para el Hospital durante el término de la garantía.

16. Para los procesos asociados a su instalación se debe cumplir con lo establecido en la NTC 2050 y RETIE vigente.

17. El contratista deberá cumplir lo establecido en la Política de Introducción de Tecnología del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

#### 4. RELACIÓN DE ESTAMPILLAS A CANCELAR EN LA LEGALIZACIÓN DE CONTRATO

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario del Departamento de Nariño que corresponden a:

RELACIÓN DE ESTAMPILLAS A CANCELAR EN LA LEGALIZACIÓN DE CONTRATO	
CONCEPTO	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
Estampillas Pro-Desarrollo del Departamento de Nariño	2.0% valor del contrato antes de IVA
Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño	2.0% valor del contrato antes de IVA
Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño	0.5% valor del contrato antes de IVA
<b>TOTAL</b>	<b>4.5% valor del contrato antes de IVA</b>

**NOTA:** Es decir que cualquier contrato que se celebre con el Hospital Departamental de Nariño E.S.E, EL CONTRATISTA debe pagar 4,5% del VALOR TOTAL del contrato a la Gobernación de Nariño para la legalización del mismo.

Se solicita tener en cuenta que dado un eventual contrato, los equipos deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. actualmente ubicado en la Calle 22 No. 7 - 93 de la Ciudad de Pasto, para lo cual se solicita tener en cuenta esta condición en el momento de la presentación de esta.

Atentamente,

**UNIDAD DE CONTRATACIÓN – OFICINA JURIDICA  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**



¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

**ANEXO No. 1 – FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	39121000	<p><u>UPS - SAI - Sistema de Alimentación Ininterrumpida) de 10 kVA BIFASICA ON LINE DOBLE CONVERSION</u></p> <p>Con las siguientes características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto rendimiento.</li> <li>• Bajo ruido.</li> <li>• Factor de potencia salida de 1.</li> <li>• Distorsión armónica de salida THD &lt; 5%</li> <li>• Con certificación RETIE vigente y cumplir los requisitos de producto de una norma técnica internacional como la IEC 62040-1/IEC 62040-2 o de reconocimiento internacional como la UL 1778.</li> <li>• Normas sobre EMI = EN55022/EN55024</li> <li>• Cumplimiento EMC = IEC 62040-1/IEC 62040-2</li> <li>• Certificación marca = UL.</li> <li>• Bypass de estado sólido automático y de mantenimiento (manual).</li> <li>• Autonomía a plena carga mínima: 15 minutos.</li> <li>• El UPS debe permitir extender su autonomía, a través de la instalación de módulos de baterías externas opcionales.</li> <li>• Tecnología True On Line doble conversión.</li> <li>• Tecnología IGBT en el rectificador e inversor.</li> <li>• Forma de Onda sinusoidal pura</li> <li>• Corrección del factor de potencia de entrada por filtro activo.</li> <li>• Tecnología DSP (Digital Signal Processing - Procesamiento Digital de Señales) en el rectificador, inversor y panel.</li> <li>• Filtro EMI (Interferencia Electromagnética)</li> <li>• Temperatura ambiente de operación de 0 °C a 40 ° C.</li> <li>• Cambio de baterías en caliente.</li> <li>• Cargador inteligente de baterías.</li> <li>• Derivación de ups automática en caso de sobrecarga o falla del UPS</li> </ul>	1	UNIDAD			



¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño en Torre</li> <li>• Pantalla y/o display con información detallada del sistema (voltaje de entrada, voltaje salida, corriente de entrada, corriente de salida, voltaje de baterías, eventos, registro de alarmas</li> <li>• Tarjeta y agente SNMP (Simple Network Management Protocol - Protocolo simple de administración de red) para monitoreo remoto.</li> <li>• Software de Administración y configuración de UPS, no se acepta administración exclusiva del fabricante o exclusiva del proveedor.</li> </ul> <p><b>Entrada UPS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración: Bifásica</li> <li>• Alto Factor de potencia de entrada: <math>\geq 0.99</math></li> <li>• Tensión nominal fase - fase (V) 208 / 220</li> <li>• Tensión nominal fase - neutro (V) 120 /127</li> <li>• Número de hilos: 4 (2 fases + neutro + tierra)</li> <li>• Rango de Tensión a plena carga (%): <math>\pm 15</math> (No menor a este valor) THDi (Total Harmonic Distortion of current - Distorsion armónica total de corriente): <math>\leq 5</math> (No mayor a este valor)</li> <li>• Rango de frecuencia de entrada 55 - 65Hz (8% aproximadamente)</li> <li>• Modo DC-AC (%) <math>\geq 91</math> (No menor)</li> <li>• Ruido Audible a 1 metro (dBA) <math>\leq 60</math> (No mayor)</li> </ul> <p><b>Salida UPS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración: Bifásica</li> <li>• Factor de potencia salida de 1.</li> <li>• Tensión nominal fase - fase (V) 208 / 220 Vac</li> <li>• Tensión nominal fase - neutro (V) 120 /127 Vac</li> <li>• Número de hilos: (2 fases + Neutro + tierra)</li> <li>• Regulación estática tensión AC (%): <math>\pm 1</math> (No mayor a este valor) • THDv (Total Harmonic Distortion of voltaje - Distorsion armónica total de voltaje) : <math>\leq 2\%</math> (con carga lineal) <math>\leq 5\%</math> (con carga no lineal) (No mayor a estos valores)</li> <li>• Banco de baterías: Aplicable a UPS según diseño de mercado ya sea con o sin gabinete externo,</li> <li>• En caso de tener gabinete externo este deberá incluir las bandejas, las baterías y los cables de interconexión para las baterías.</li> </ul>					
--	---	--	--	--	--	--





## ¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada batería debe contar con una vida útil mínima de cuatro (4) años indicados por el fabricante. Con soportes físicos de la fecha de fabricación de cada batería inferior a seis (6) meses. Con tiempo de garantía de mínimo tres (3) años. Estas fechas se contarán a partir del cierre del proceso contractual hacia atrás.</li> <li>• Compatibilidad del banco de baterías con los requisitos establecidos por el fabricante del UPS y el aseguramiento del adecuado funcionamiento de la misma,</li> <li>• Las baterías serán de plomo-ácido selladas libres de mantenimiento (SLA: Sealed Lead Acid), reguladas por válvula (VRLA: Valve Regulated Lead Acid).</li> </ul> <p><b>Garantía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar para el UPS una garantía mínima de dos (2) años directa con el fabricante.</li> <li>• Realizar por lo menos dos (2) servicios de mantenimiento preventivo al año, por el tiempo de la garantía ofrecida, según cronograma acordado con el supervisor del contrato y todas las visitas de mantenimiento correctivo necesarias, por el periodo de la garantía.</li> <li>• Aportar la ficha técnica,</li> <li>• Garantía Técnica y manuales técnicos en español</li> <li>• Entregar una garantía directa del fabricante sobre el elemento adquirido de por lo menos tres (3) años, contados a partir de la entrega del equipo objeto del contrato.</li> <li>• Adjuntar certificado emitido por el fabricante en el que se indique la disponibilidad de stock de repuestos por un tiempo no menor a 10 años.</li> </ul>				
2	39121000	<p><u>UPS - SAI - Sistema de Alimentación Ininterrumpida de 15 kVA TRIFASICA ON LINE DOBLE CONVERSION.</u></p> <p>Con las siguientes características Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto rendimiento.</li> <li>• Bajo ruido.</li> <li>• Factor de potencia salida de 1.</li> </ul>	1	UNIDAD		





## ¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distorsión armónica de salida THD &lt; 5%</li> <li>• El UPS deben contar con certificación RETIE vigente y cumplir los requisitos de producto de una norma técnica internacional como la <b>IEC 62040-1/IEC 62040-2</b> o de reconocimiento internacional como la UL 1778.</li> <li>• Normas sobre EMI = EN55022/EN55024</li> <li>• Cumplimiento EMC = IEC 62040-1/IEC 62040-2</li> <li>• Certificación marca = UL.</li> <li>• Para los procesos asociados a su instalación se debe cumplir con lo establecido en la NTC 2050 y RETIE vigente.</li> <li>• Bypass de estado sólido automático y de mantenimiento (manual).</li> <li>• Autonomía a plena carga mínima: 15 minutos.</li> <li>• El UPS debe permitir extender su autonomía, a través de la instalación de módulos de baterías externas opcionales.</li> <li>• Tecnología True On Line doble conversión.</li> <li>• Tecnología IGBT en el rectificador e inversor.</li> <li>• Onda sinusoidal.</li> <li>• Corrección del factor de potencia de entrada por filtro activo.</li> <li>• Tecnología DSP (Digital Signal Processing - Procesamiento Digital de Señales) en el rectificador, inversor y panel.</li> <li>• Filtro EMI (Interferencia Electromagnética).</li> <li>• Temperatura ambiente de operación de 0 °C a 40 ° C.</li> <li>• Cambio de baterías en caliente.</li> <li>• Cargador inteligente de baterías.</li> <li>• Derivación de ups automática en caso de sobrecarga o falla del UPS</li> <li>• Diseño en Torre.</li> <li>• Pantalla y/o display con información detallada del sistema (voltaje de entrada, voltaje salida, corriente de entrada, corriente de salida, voltaje de baterías, eventos, registro de alarmas.</li> <li>• Tarjeta y agente SNMP (Simple Network Management Protocol - Protocolo simple de administración de red) para monitoreo remoto.</li> <li>• Software de Administración y configuración de UPS, no se acepta administración exclusiva del fabricante o exclusiva del proveedor.</li> </ul>					
--	--	--	--	--	--	--





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

	<p><b>Entrada UPS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración: Trifásica</li> <li>• Alto Factor de potencia de entrada: <math>\geq 0.99</math></li> <li>• Tensión nominal fase - fase (V) 208 / 220</li> <li>• Tensión nominal fase - neutro (V) 120 /127</li> <li>• Número de hilos: 5 (3 fases + neutro + tierra)</li> <li>• Rango de Tensión a plena carga (%): <math>\pm 15</math> (No menor a este valor) THDi (Total Harmonic Distortion of current - Distorsion armónica total de corriente): <math>\leq 5</math> (No mayor a este valor)</li> <li>• Rango de frecuencia de entrada 55 - 65Hz (8% aproximadamente)</li> <li>• Modo DC-AC (%) <math>\geq 91</math> (No menor)</li> <li>• Ruido Audible a 1 metro (dBA) <math>\leq 60</math> (No mayor)</li> </ul> <p><b>Salida UPS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración: Trifásica</li> <li>• Factor de potencia salida de 1.</li> <li>• Tensión nominal fase - fase (V) 208 / 220 Vac</li> <li>• Tensión nominal fase - neutro (V) 120 /127 Vac</li> <li>• Número de hilos: 5 (3 fases + Neutro + tierra)</li> <li>• Regulación estática tensión AC (%): <math>\pm 1</math> (No mayor a este valor) • THDv (Total Harmonic Distortion of voltaje - Distorsion armónica total de voltaje) : <math>\leq 2\%</math> (con carga lineal) <math>\leq 5\%</math> (con carga no lineal) (No mayor a estos valores)</li> <li>• Banco de baterías: Aplicable a UPS según diseño de mercado ya sea con o sin gabinete externo,</li> <li>• En caso de tener gabinete externo este deberá incluir las bandejas, las baterías y los cables de interconexión para las baterías.</li> <li>• Cada batería debe contar con una vida útil mínima de cinco (4) años indicados por el fabricante. Con soportes físicos de la fecha de fabricación de cada batería inferior a seis (6) meses. Con tiempo de garantía de mínimo tres (3) años. Estas fechas se contarán a partir del cierre del proceso contractual hacia atrás.</li> <li>• Compatibilidad del banco de baterías con los requisitos establecidos por el fabricante del UPS y el aseguramiento del adecuado funcionamiento de la misma,</li> </ul>					
--	---	--	--	--	--	--





¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las baterías serán de plomo-ácido selladas libres de mantenimiento (SLA: Sealed Lead Acid), reguladas por válvula (VRLA: Valve Regulated Lead Acid).</li> </ul> <p><b>Garantía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entregar para el UPS una garantía mínima de dos (2) años directa con el fabricante.</li> <li>Realizar por lo menos dos (2) servicios de mantenimiento preventivo al año, por el tiempo de la garantía ofrecida, según cronograma acordado con el supervisor del contrato y todas las visitas de mantenimiento correctivo necesarias, por el periodo de la garantía.</li> <li>Aportar la ficha técnica.</li> <li>Garantía Técnica y manuales técnicos en español</li> <li>Entregar una garantía directa del fabricante sobre el elemento adquirido de por lo menos tres (3) años, contados a partir de la entrega del equipo objeto del contrato.</li> <li>Adjuntar certificado emitido por el fabricante en el que se indique la disponibilidad de stock de repuestos por un tiempo no menor a 10 años.</li> </ul>					
<b>TOTALES</b>						

